INFORME DE EJECUCIÓN CONVENIO No. SS-CDCVI-1127-2025
MÉDICO EN TU TERRITORIO
NOMBRE DE LA ESE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA

OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA EN EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL "MÉDICO EN TU TERRITORIO, CUIDANDO TU SALUD", Y MEJORAR EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD EN LOS TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

ALCANCE: La Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Guatavita, en cumplimiento de lo establecido en el convenio interadministrativo, destinará los recursos asignados a la contratación de personal calificado, con el fin de garantizar:

- La prestación continua del servicio de medicina general en modalidad de consulta externa durante las 24 horas del día en el Hospital San Antonio de Guatavita.
- La realización de jornadas de salud especializadas en el Centro de Salud de Guasca, en las áreas de medicina interna, pediatría y gineco-obstetricia, conforme a las especificaciones técnicas y lineamientos definidos en el convenio.

De esta manera, el programa asegura la disponibilidad permanente de servicios básicos de salud y el fortalecimiento de la atención especializada en el territorio, contribuyendo al mejoramiento del acceso, la oportunidad y la integralidad en la atención de la población usuaria.

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: DOSCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($215.531.964) M/CTE, cómo se detalla a continuación:

Fecha acta de inicio: 9 de enero del 2026, la cual fue firmada entre las partes

CUADRO DE APALANCAMIENTO O FINANCIAMIENTO

MUNICIPIO	SEDE	VALOR TARIFA HORA	VALOR MENSUAL 720 HORAS	(6) MESES MEDICO GENERAL	ESTRATEGIA JORNADAS EN SALUD	TARIFA MENSUAL POR LAS 3 ESPECIALIDADES	(6) MESES ESPECIALIDADES	APORTE TOTAL SECRETARIA
GUATAVITA	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	-	-		NO	-		$215.531.964
GUASCA	CENTRO DE SALUD DE GUASCA	$43.399	$31247.280	$187.483.680	SI	$4.674.714	$28.048.284,00	$215.531.964
TOTAL				$187.483.680	-	-	$28.048.284,00	$215.531.964

2. EJECUCIÓN FINANACIERA - RELACIÓN DE TALENTO HUMANO X MODALIDAD DE PRESTACIÒN DE SERVCIOS DEL CONVENIO

SEDE: CENTRO DE SALUD DE GUASCA

DESCRIPCCIÒN DE LA EJECUCIÒN FINANCIERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DURANTE ESTE MES

ABRIL

MEDICO GENERAL	No de Contrato	HORAS LABORADAS EN EL PERIODO	VALOR PAGO
RICARDO GANTIVA RUEDA	11/2026	240	10.415.760
ESTEBAN MASMELA GOMEZ	13/2026	240	10.415.760
NICOLAS ALEJANDRO RESTREPO ROA	401/2025	240	10.415.760

JORNADAS DE ESPECIALIDADES MES DE ABRIL:

Durante el mes de abril se llevó a cabo la jornada de pediatría, 2 jornadas de ginecología y 2 jornadas de medicina interna las cuales se relacionan a continuación

ESPECIALIDAD	NOMBRE DEL PROFESIONAL	NO DE CONTRATO	FECHA JORNADA	PACIENTES ATENDIDOS
PEDIATRIA	JHON ALEXANDER SUAREZ MORENO	322-2026	25 DE ABRIL	15 PACIENTES
GINECOLOGIA	EDGAR JOSE CEDIAL	367-2026	17 Y 22 DE EBRIL	25 PACIENTES
MEDICINA INTERNA	CARLOS ANDRES BAEZ PINTO	368-2026	9 Y 22 DE ABRIL	39 PACIENTES

3. DESCRIPCIÒN DE LA PRODUCTIVIDAS DE LA MODALIDAD DE SERVICIO PRESTADA

Durante el periodo comprendido entre el **primero (01) y el treinta (30) de abril de 2026**, el personal médico contratado en el marco del programa "Médico en tu Territorio" garantizó la prestación continua de servicios de salud, con cobertura las **24 horas del día, los 7 días de la semana**. Estas acciones estuvieron orientadas a ampliar la oferta institucional de servicios médicos para la comunidad del municipio de Guasca, asegurando un total de 168 horas adicionales de atención semanal y fortaleciendo la oportunidad, accesibilidad y continuidad en la prestación de los servicios de salud en el territorio.

En el desarrollo de las actividades asistenciales, se registró un total de **847 consultas médicas**, de las cuales **248 fueron realizadas en horario nocturno**, lo que evidencia el impacto significativo del programa en la mejora del acceso a los servicios de salud, especialmente fuera de los horarios convencionales de atención.

De manera complementaria, se desarrollaron jornadas en salud integrales en diferentes especialidades, incluyendo pediatría, ginecobstetricia y medicina interna, orientadas a brindar atención oportuna a poblaciones específicas. Estas jornadas contribuyeron al fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención integral, en concordancia con los lineamientos del programa y las necesidades identificadas en la comunidad.

4. DESCRIPCIÒN DE *FORTALEZAS* DURANTE ESTE MES

- La disponibilidad permanente del servicio de Medicina General, con cobertura continua las 24 horas del día, los 7 días de la semana, ha permitido garantizar el acceso oportuno a la atención en salud, contribuyendo a la disminución de los tiempos de espera y al fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional frente a la demanda de servicios.
- La adecuada gestión del proceso de triage ha permitido direccionar de manera ágil a los usuarios clasificados en niveles IV y V hacia consulta por Medicina General, asegurando una valoración oportuna, la definición adecuada de conductas clínicas y la optimización del flujo de atención, con priorización efectiva de los casos de mayor complejidad.

5. DESCRIPCIÒN DE AVANCES, DIFICULTADES Y RESULTADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

Avances:

- **Ampliación de la cobertura horaria:** Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, el personal médico vinculado al programa "Médico en tu Territorio" garantizó atención continua las 24 horas del día, los 7 días de la semana, representando 168 horas adicionales de atención semanal. Esta ampliación fortaleció la accesibilidad a los servicios de salud, especialmente para población con barreras de acceso en horarios convencionales o limitaciones de desplazamiento.
- **Optimización en la atención de urgencias:** La implementación de estrategias de clasificación por triage permitió la derivación oportuna de pacientes clasificados en niveles IV y V hacia Medicina General, facilitando la valoración médica inmediata, la definición de conductas pertinentes y la mejora en los tiempos de respuesta del servicio.
- **Continuidad en la prestación de servicios:** Durante el mes de abril se garantizó la prestación ininterrumpida de los servicios de salud, evitando barreras en la atención y asegurando la cobertura permanente para la comunidad del municipio de Guasca.

Resultados:

- **Mejora en la eficiencia del servicio de urgencias:** La adecuada clasificación y direccionamiento de los pacientes permitió optimizar los tiempos de atención, mejorar el flujo de usuarios dentro del servicio y priorizar de manera efectiva los casos de mayor complejidad.

- **Fortalecimiento del acceso y la oportunidad en la atención:** La ampliación de la cobertura horaria y la continuidad en la prestación de los servicios contribuyeron a mejorar el acceso de la población a la atención médica, en cumplimiento de los objetivos del convenio y generando mayor satisfacción en los usuarios.

6. MANEJO DE QUEJAS Y RECLAMOS EN LAS JORNADAS Y/O ATENCIÓN TELEMEDICINA Y MEDICINA GENERAL

El programa "Médico en tu Territorio" cuenta con un mecanismo institucional para la gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones (PQRSDF), diseñado para garantizar a los usuarios un canal formal, confidencial, seguro y accesible que les permita expresar sus inconformidades, recomendaciones o reconocimientos frente a la prestación de los servicios de salud.

Los usuarios pueden acceder a este mecanismo a través de los buzones de sugerencias dispuestos en el Centro de Salud, así como mediante el Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU), lo cual facilita una gestión centralizada, organizada y trazable de cada solicitud. Este proceso asegura que todas las PQRSDF sean recibidas, clasificadas, gestionadas y resueltas conforme a los tiempos y procedimientos establecidos en la normativa vigente, promoviendo principios de oportunidad, transparencia y calidad en la atención.

Para el periodo evaluado, correspondiente al mes de abril de 2026, no se registraron peticiones, quejas, reclamos ni denuncias. Sin embargo, se recibieron dos (2) felicitaciones, las cuales fueron gestionadas en su totalidad, reflejando un reconocimiento por parte de los usuarios a la calidad del servicio prestado, la atención humanizada y el compromiso del talento humano vinculado al programa.

Indicadores – ABRIL 2026:

- Total de PQRSDF recibidas: 2 FELICITACIONES
- Total de PQRSDF resueltas: 2 FELICITACIONES

Análisis de resultados:

El registro de dos (2) PQRSDF durante el mes de abril de 2026, correspondientes en su totalidad a felicitaciones, refleja una percepción altamente favorable por parte de los usuarios frente a la prestación de los servicios de salud. Este resultado evidencia el reconocimiento a la calidad de la atención, el trato humanizado y el compromiso del talento humano vinculado al programa.

Asimismo, la ausencia de peticiones, quejas, reclamos o denuncias sugiere un adecuado funcionamiento de los servicios, así como un alto nivel de satisfacción de la población atendida, en concordancia con los objetivos y estándares de calidad establecidos.

7. DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO GENERADO EN LA COMUNIDAD

La implementación del Convenio SS-CDCVI-1127-2025, en el marco de la estrategia "Médico en tu Territorio", ha generado un impacto positivo y significativo en la comunidad del municipio de Guasca, evidenciado tanto en el mejoramiento del acceso a los servicios de salud como en la percepción de satisfacción de los usuarios. Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, se identifican los siguientes efectos:

- Ampliación del acceso a la atención médica: La asignación de 168 horas semanales adicionales para el servicio de Medicina General permitió garantizar atención continua, las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Esta cobertura benefició especialmente a usuarios con limitaciones para acceder a servicios en horarios convencionales, tales como población trabajadora, adultos mayores y personas con dificultades de desplazamiento, contribuyendo a la reducción de barreras de acceso y al fortalecimiento de la equidad en la atención.
- Mejora en la percepción de la calidad del servicio: La ampliación de la cobertura y la continuidad en la atención han generado una percepción positiva en la comunidad, evidenciando que la estrategia contribuye a una atención más eficiente, organizada y centrada en las necesidades del usuario.
- Impacto en la satisfacción y confianza de los usuarios: Durante el periodo evaluado, se registraron dos (2) felicitaciones en el marco del sistema de PQRSDF, las cuales fueron gestionadas en su totalidad. Este resultado constituye un indicador cualitativo del reconocimiento por parte de los usuarios hacia la calidad de la atención, el trato humanizado y el compromiso del talento humano. Asimismo, la ausencia de quejas, reclamos o denuncias refuerza la percepción favorable frente a los servicios prestados, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza de la comunidad en el sistema de salud loca

LUZ MERY ACOSTA VARGAS
GERENTE
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA

Proyectó: Maira Alejandra Holguín Pinzón – Apoyo Profesional
Revisó: Clara Isabel Suarez Cubides – Subgerente Científica
Aprobó: Luz Mery Acosta Vargas. – Gerente